



Convenio o Acuerdo: **CANARY GREEN CORNER S.L.U.**

Expediente: **75/11/0018/2026**

Fecha: **17/07/2026**

Asunto: **COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)**

Destinatario: **ANTONIO BLAS DAVILA PEREZ**

Código **75103002112026**.

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO MEDIANTE LA QUE SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA CANARY GREEN CORNER, S.L.U., S.L., CIF B38286969, EN EL REGISTRO Y DEPÓSITO DE CONVENIOS COLECTIVOS, ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y PLANES DE IGUALDAD DE CANARIAS, Y SE PROCEDE A SU DEPÓSITO.

Vista la solicitud de inscripción del Plan de Igualdad de la entidad **CANARY GREEN CORNER, S.L.U., S.L.**, aprobado el 5 de marzo de 2026 y presentado en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad el día 10 de marzo de 2026 (código localizador **SM28YB51** y número de expediente **75/11/0018/2026**) y la documentación aportada los días 2 y 16 de julio 2026 a raíz de nuestros requerimientos de fecha 25 de marzo y 2 de julio de 2026 respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre; Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro; Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, lo establecido en el artículo 12.2 a) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Empleo aprobado por Decreto 37/2024, de 4 de marzo, (B.O. C. n.º 52, de 12 de marzo de 2024).

C/ Alicante, 1 | 35071 Las Palmas de Gran Canaria | Tfno.: 928 455 848 | www.gobcan.es/trabajo
C/ Ramón y Cajal, nº 3 | Edif. Salesianos semisótano 1, local 5 | 38071 - Santa Cruz de Tenerife | Tfno.: 922 477 770
DIR3: A050017332



RESUELVE:

Ordenar la **inscripción** del Plan de Igualdad de la empresa **CANARY GREEN CORNER, S.L.U., S.L.** en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de Canarias con funcionamiento a través de medios electrónicos, y proceder a su depósito, notificándose la misma a la Comisión Negociadora del Plan, advirtiéndose que, de concurrir las circunstancias previstas en el artículo 9.2 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, deberá procederse a la revisión del Plan de igualdad, siendo que las medidas de igualdad contenidas en el mismo deberán responder en todo caso a la situación real de la empresa individualmente considerada reflejada en el diagnóstico en los términos establecidos en el artículo 8.4 del precitado Real Decreto 901/2020.

Director General de Trabajo,
JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBERTUS

FIRMADO POR: JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBERTUS
AC FNMT Usuarios
Firma Válida

C/ Alicante, 1 | 35071 Las Palmas de Gran Canaria | Tfno.: 9 28 455 848 | www.gobcan.es/trabajo
C/ Ramón y Cajal, nº 3 | Edif. Salesianos semisótano 1, local 5 | 38071 - Santa Cruz de Tenerife | Tfno.: 922 477 770
DIR3: A050017332